



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Microbiología	
DEPARTAMENTO Microbiología y Parasitología		
PERFIL DE LA PLAZA Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL 27/11/2019	B.O.E. 20/12/2019	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/18/19

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 27 de enero de 2020

Presidente/a,

Fdo.: Antonio Ventosa Ucero

Vocal Secretario/a,

MARIA JESUS | Firmado digitalmente
PUJALTE | por MARIA JESUS |
DOMARCO | PUJALTE|DOMARCO
Fecha: 2020.01.27
13:19:22 +01'00'

Fdo.: María Jesús Pujalte Domarco

Vocal primero/a,

Fdo.: Juan José Borrego García

Vocal segundo/a,

BEJAR LUQUE | Firmado digitalmente por
MARIA VICTORIA - | BEJAR LUQUE MARIA VICTORIA
24115583Z | - 24115583Z
Fecha: 2020.01.27 15:05:03
+01'00'

Fdo.: Victoria Béjar Luque

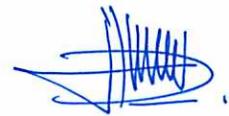
Vocal tercero/a,

LOPEZ | Firmado digitalmente
ROMALDE JESUS | por LOPEZ ROMALDE
- 32638710P | JESUS - 32638710P
Fecha: 2020.01.27
10:27:00 +01'00'

Fdo.: Jesús López Romalde

Criterios de evaluación:

1. Historial académico (hasta 0,5 puntos)
 - Expediente académico
 - Premios extraordinarios de Licenciatura o Grado y/o Doctorado
 - Otros premios y distinciones
2. Historial y experiencia docente (hasta 2,5 puntos)
 - Actividad docente desarrollada
 - Participación en proyectos de innovación docente
 - Participación en congresos orientados a la docencia universitaria
 - Evaluación de la calidad de la actividad docente
3. Historial y experiencia investigadora (hasta 2,5 puntos)
 - Artículos en revistas científicas
 - Libros y capítulos de libros
 - Otras publicaciones científicas
 - Ponencias y comunicaciones a congresos
 - Dirección y participación en proyectos de investigación
 - Becas y ayudas de investigación
 - Estancias en centros de investigación
 - Dirección de tesis doctorales y otros trabajos de investigación
 - Otros méritos de investigación
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 0,5 puntos)
 - Patentes
 - Contratos y convenios con empresas
 - Cursos impartidos
5. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 0,5 puntos)
 - Cargos académicos
 - Participación en comisiones
6. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 1,5 puntos)
7. Adecuación de los programas al perfil docente de la plaza (0,5 puntos)
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (1 punto)
9. Otros méritos (hasta 0,5 puntos)



LOPEZ
ROMALDE
JESUS -
32638710P

Firmado digitalmente por
LOPEZ ROMALDE
JESUS - 32638710P
Fecha: 2020.01.27
10:27:36 +01'00'

MARIA
JESUS|
PUJALTE|
DOMARC
O

Firmado digitalmente por
MARIA JESUS|
PUJALTE|DOMARCO
Fecha: 2020.01.27
13:20:01 +01'00'

BEJAR
LUQUE
MARIA
VICTORIA -
24115583Z

Firmado digitalmente por
BEJAR LUQUE
MARIA VICTORIA
- 24115583Z
Fecha:
2020.01.27
15:06:22 +01'00'